

Guayaquil, 30 de Enero de 1988.

Exp # 43149-86

Señor
Intendente de Compañías: ...
Ciudad.-

Señor Intendente:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía "INDUSTRIAL PRONATURAL SOCIEDAD ANONIMA", ruego en su conocimiento, que con fecha 27 de Enero de 1988, se ha operado la transferencia de acciones en el capital social de la Compañía, de la siguiente manera:

1.- La Sra. Dra. Mercedes de Hernández transfirió 995 acciones de un mil sucres cada una, de su propiedad a favor del Dr. Leonardo Sabino Hernández;

2.- El Eccc. Iván Hernández Alvarez, transfirió 1 acción de un mil sucres, de su propiedad a favor del Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez;

3.- La señora Patricia Hernández Alvarez, transfirió 1 acción de un mil sucres de su propiedad a favor del Dr. Leonardo Sabino Hernández;

4.- La Ing. Silvia Hernández de Orellana, transfirió 1 acción de un mil sucres de su propiedad, a favor del Dr. Leonardo Sabino Hernández M..

Como consecuencia de esta transferencia, el capital social de la Compañía queda integrado así:

El Dr. Leonardo Sabino Hernández Martínez, es propietario de 5.000 acciones; esto es, de la totalidad de las acciones de la Compañía.

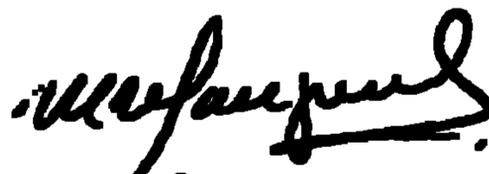
El capital social de la Compañía es de Cinco Millones de sucres, representado por cinco mil acciones de un mil sucres cada una.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



ING. SILVIA HERNANDEZ DE ORELLANA
GERENTE
INDUSTRIAL PRONATURAL SOCIEDAD ANONIMA.



Reg. 151